

TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA URBANA DE TRANSITO
DE CHILLOGALLO CURVANCHI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA URBANA DE TRANSITO DE CHILLOGALLO CURVANCHI S.A..

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy lunes 01 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas Quito, en las calles Julio Matovelle OE10-144 y Carlos Rodríguez, siendo las 15.30 a.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía de sociedad anónima **EMPRESA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA URBANA DE TRANSITO DE CHILLOGALLO CURVANCHI S.A..**, con la presencia del cien por ciento de las participaciones del capital social encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la **COMPAÑIA EMPRESA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA URBANA DE TRANSITO DE CHILLOGALLO CURVANCHI S.A..**

Por encontrarse presente el 100% del capital de la **COMPAÑIA** sociedad anónima **EMPRESA TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA URBANA DE TRANSITO DE CHILLOGALLO CURVANCHI S.A..**, se instala la Junta General Universal extraordinaria de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES 2017.

Preside la Junta el señor Jose Luis Barros, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Guillermo Vargas.

1.- En el primer punto del orden del día se pone en consideración de los socios la moción de aprobar los balances del periodo fiscal 2017. Los socios presentes por unanimidad aprueban la moción, el mismo que consta del expediente respectivo y es parte integrante de la presente acta.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima **TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA URBANA DE TRANSITO DE CHILLOGALLO CURVANCHI S.A..** Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, la junta concluye a las 17h30.


Guillermo Vargas
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC